

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TÍTULO:**

**La carga impositiva del Gobierno Central y su incidencia en el crecimiento  
de la Economía Ecuatoriana 2017-2021.**

**AUTOR:**

**Murillo Gómez, Leonardo André**

**Trabajo previo a la obtención del título de  
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TUTOR:**

**Lic. Vásquez Samaniego, Víctor Hugo Msc**

**Guayaquil, Ecuador**

**14 de agosto de 2022**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Murillo Gómez, Leonardo André**

**DECLARO QUE:**


El Trabajo de Titulación **La carga impositiva del gobierno central y su incidencia en el crecimiento de la economía ecuatoriana 2017-2021**, previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 27 días del mes de octubre del año 2022

**EL AUTOR**

f.   
\_\_\_\_\_  
**Murillo Gómez, Leonardo André**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CERTIFICACION**

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Murillo Gómez, Leonardo André** como requerimiento parcial para la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas.

**TUTOR**

f. **VICTOR HUGO VASCONEZ SAMANIEGO**  
Firmado digitalmente por VICTOR HUGO VASCONEZ SAMANIEGO  
Fecha: 2022.11.08 22:32:47 -0500'

\_\_\_\_\_  
Lic. Vásconez Samaniego Víctor Hugo, Msc

**DIRECTORA DEL PROGRAMA**

f. \_\_\_\_\_  
CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.

Guayaquil, a los 27 días del mes de octubre del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**


**AUTORIZACIÓN**

**Yo, Murillo Gómez, Leonardo André**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **La carga impositiva del Gobierno Central y su incidencia en el crecimiento de la Economía Ecuatoriana 2017-2021**, contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 27 días del mes de octubre del año 2022

**EL AUTOR**

f. 

Murillo Gómez, Leonardo André.

# REPORTE URKUND

https://secure.arkund.com/old/view/136177624-339923-248606#BcExDsIwEETRu7j+QrYz61nnKigFigCIIE1KxN1571s+V1nvqqihjhYkFGggo0STqEQjOhHEIEwkMbFw4IGNE0+ykm2jXMf7PF7H/jj3Z1nrrXZlt1v1opizT//+

URKUND	
<b>Documento</b>	<a href="#">Leonardo Murillo Trabajo final.docx</a> (D142747009)
<b>Presentado</b>	2022-08-08 12:42 (-05:00)
<b>Presentado por</b>	Víctor Hugo Vásquez Samaniego (victor.vasquez@cu.ucsg.edu.ec)
<b>Recibido</b>	victor.vasquez.ucsg@analysis.arkund.com
<b>Mensaje</b>	Tesis final Leonardo Murillo <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a> 3% de estas 27 páginas, se componen de texto presente en 9 fuentes.

## TUTOR

f. VICTOR HUGO VASQUEZ SAMANIEGO  
Firmado digitalmente por VICTOR HUGO VASQUEZ SAMANIEGO  
Fecha: 2022.11.08 22:34:31 -0500'

---

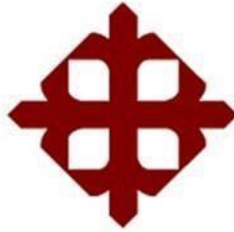
CPA. Vásquez Samaniego, Víctor Hugo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi padre Félix Murillo que ha sido mi principal apoyo en la vida, el cual me a inculcado buenos valores y con una correcta educación. Agradezco a toda mi familia en Italia, la cual hasta el momento me ha ayudado en mi proceso de recuperación médica. También, agradezco a mis amigos Edgar López y Nelson Andrade los cuales me han ayudado incondicionalmente en este periodo que me toco ausentarme del país por razones personales. Finalmente, agradezco a mi tutor Víctor Vásconez, el cual cumplió con su trabajo y me supo guiar correctamente para la culminación de este trabajo.

## **DEDICATORIA**

Dedico este este trabajo de investigación a todas las personas que me apoyaron para la culminación de este del mismo, especialmente a mi familia y mis mejores amigos que siempre creyeron en mí. También, quiero dedicar este trabajo a todas las personas que han ayudado a mi crecimiento profesional y personal.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn PhD.  
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. \_\_\_\_\_

Ing. Villavicencio, Nicolas.  
OPONENTE



## Índice

<b>REPORTE URKUND .....</b>	<b>5</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>VI</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>VII</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>XII</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>XIII</b>
<b>Índice .....</b>	<b>IX</b>
<b>CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>Antecedentes del Problema.....</b>	<b>1</b>
<b>Formulación del Problema.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivo General.....</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos Específicos .....</b>	<b>6</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>6</b>
<b>Limitaciones .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LA LITERATURA .....</b>	<b>8</b>
<b>Teoría de la tributación.....</b>	<b>8</b>
<b>Sistema tributario .....</b>	<b>8</b>
<b>Impuestos.....</b>	<b>9</b>
<b>Impuesto al Valor Agregado (IVA).....</b>	<b>10</b>
<b>Impuesto a la Renta (IR).....</b>	<b>11</b>
<b>Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).....</b>	<b>12</b>

<b>Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)</b> .....	<b>12</b>
<b>Las importaciones</b> .....	<b>13</b>
<b>Crecimiento económico</b> .....	<b>13</b>
<b>Producto Interno Bruto (PIB)</b> .....	<b>14</b>
<b>Presión Fiscal</b> .....	<b>14</b>
<b>Política fiscal</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA</b> .....	<b>16</b>
<b>Enfoque de estudio</b> .....	<b>16</b>
<b>Enfoque y Tipo de Investigación</b> .....	<b>16</b>
<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b> .....	<b>18</b>
<b>Variable dependiente: El crecimiento de la economía ecuatoriana.</b> .....	<b>18</b>
<b>Variable independiente: La carga impositiva del gobierno central</b> .....	<b>18</b>
<b>Técnicas e instrumentos</b> .....	<b>18</b>
<b>Entrevista</b> .....	<b>18</b>
<b>Eviews</b> .....	<b>18</b>
<b>Tiempo y Ubicación del desarrollo del estudio</b> .....	<b>19</b>
<b>Universo Poblacional</b> .....	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO 4: RESULTADOS</b> .....	<b>20</b>
<b>Hallazgos</b> .....	<b>20</b>
<b>Análisis de los resultados</b> .....	<b>22</b>
<b>Comportamiento del PIB</b> .....	<b>22</b>
<b>Recaudación tributaria</b> .....	<b>23</b>

<b>Ingresos petroleros y no petroleros del Estado .....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN .....</b>	<b>26</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>35</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>36</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>37</b>

## RESUMEN

El presente artículo científico, es llevado a cabo sobre la carga impositiva del estado y su incidencia en el crecimiento de la economía ecuatoriana, entre los años 2017 a 2021. El objetivo principal de esta investigación es analizar la relación que existe entre las variables que son; el crecimiento de la economía ecuatoriana, entiéndase el PIB, y los principales tributos que el estado ecuatoriano recauda de sus ciudadanos e identificar si estos tienen o no injerencia directa en el desarrollo del país.

Una vez explicadas las bases teóricas concernientes al tema de investigación como lo son los principales impuestos que se van a tomar en cuenta, la política fiscal y crecimiento económico, se procede a delimitar las herramientas con las cuales se busca dar peso a la investigado en este trabajo por medio de entrevistas a economistas expertos en el tema para obtener su opinión sobre estas variables y luego se recaba información oficial del Banco Central del Ecuador para con base a las cifras de los últimos cinco años realizar un análisis que permita plasmar por medio de gráficos realizados en EViews la correlación de ambas variables de estudio.

Es así, como luego de la tabulación de la información obtenida se observa el verdadero impacto que tiene la carga impositiva sobre el crecimiento del Ecuador.

***Palabras clave:*** PIB, Carga impositiva, Crecimiento económico, EViews, estado.

## ABSTRACT

This scientific article is carried out on the taxes imposed by the state and their impact on the growth of the Ecuadorian economy, between the years 2017 to 2021. The main objective of this research is to analyze the relationship that exists between the variables that are; the growth of the Ecuadorian economy, which is the GDP, and the main taxes that the Ecuadorian state collects from its citizens and identify whether or not they have direct interference in the development of the country.

Once the theoretical bases concerning the research topic have been explained, such as the main taxes that are going to be taken into account, fiscal policy and economic growth, we proceed to define the tools with which it is sought to give weight to the investigation in this I work through interviews with expert economists on the subject to obtain their opinion on these variables and then official information is collected from the Central Bank of Ecuador, based on the data of the past five years, to carry out an analysis that allows to explain through graphs made in EViews the correlation of both study variables.

This is how, after tabulating the information obtained, the true impact of the tax burden on Ecuador's growth is observed.

***Keywords:*** GDP, Taxes. Economic Growth, EViews, State

## CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

### **Antecedentes del Problema.**

Ecuador pasó por distintos momentos de transformación en su matriz productiva que junto a distintos cambios tributarios influenciaron en la capacidad tanto de producción nacional como de recaudación tributaria, sobre todo del impuesto a la renta. Debido a esto, se han realizado diversos análisis de la relación entre la recaudación de impuestos y el Producto Interno Bruto (PIB). Ante esta premisa, Ronquillo (2017) comenta lo siguiente: “La importancia de este análisis radica en que el Gobierno Nacional debe financiar su gestión pública, por lo tanto, debe procurar que las recaudaciones sean recíprocas con el nivel de producción e ingresos que se generan en el país” (p. 35). De esta forma, se consigue identificar que haya una retribución que propicie el desarrollo económico y la disminución de la pobreza, siendo el aumento del PIB un referente de desarrollo nacional, el cual se basa en la cantidad de ingresos que generan todos los sectores productivos por medio de los tributos recaudados.

Conseguir un desarrollo económico y social es una de las metas de un país, para esto el crecimiento económico es un elemento vital para conseguirlo. El deseo de obtener un nivel de bienestar óptimo, ser competitivos y el desarrollo de la economía, ha sido tema de discusión en varias investigaciones tanto políticas como científicas. Por lo tanto, analizar el crecimiento de una economía resulta de vital importancia.

Debido a la crisis por la que padece el mundo, prestarle la atención debida al crecimiento de la economía cobra especial importancia. Sobre esto, Chamba (2021) secunda lo dicho: “...es importante una mirada reflexiva a la eficiencia como motor de crecimiento y a la productividad de las actividades internas tales como en innovación y la generación de empleo, fundamentos para alcanzar ventajas competitivas que permitan al país crecer.” (p.111).

Los gobiernos pertenecientes a las naciones de América Latina, a través del tiempo, han estado observando el uso de los incentivos tributarios para las empresas con una perspectiva optimista, basándose en razonamientos muy diversos, principalmente con la idea de alentar la inversión y el crecimiento económico de sus países. Pecho (2013) comenta; “En el ámbito de la fiscalidad de las empresas, el aumento de la recaudación del impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas constituye uno de los rasgos recientes más trascendentales de la tributación en América Latina.” (p.12).

Corroborando lo antes mencionado tenemos que el Banco Interamericano de Desarrollo BID (2013) sostiene en su artículo, “aunque los tipos impositivos de este gravamen han tendido a disminuir, al igual que en todo el mundo, las personas jurídicas y las sociedades latinoamericanas están pagando (en la actualidad) más impuestos a la renta que nunca”. Entonces podemos indicar que, los impuestos son la forma más directa que la política fiscal ejerce sobre la distribución de los ingresos del país. Con esto en mente, resulta importante conocer el destino de la recaudación efectuada por parte de los gobiernos, es decir, si el recaudo es destinado efectivamente a los pilares fundamentales de toda nación como lo son: la salud, la vivienda y la educación; de ser así, representaría un aporte significativo al crecimiento de la economía ecuatoriana.

Crespo (2016) comenta que, “los países de América Latina, en su intento de seguir las pautas clásicas en el diseño de sus sistemas tributarios, se han enfrentado a múltiples problemas que han impedido su aplicación de una forma eficiente y efectiva.” (p.19). Entre los problemas que se menciona encontramos los siguientes: el alto nivel de evasión fiscal, la capacidad de control limitada y los elevados niveles de gasto tributario, con base a la presencia de varias concesiones fiscales, dirigidas a sectores económicos con capacidad contributiva significativa.

Aguirre (2010) “El tributo representa una suma de dinero o en especie valorada que se cancela, para satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, es sinónimo de impuesto o contribución que se la debe realizar de manera obligatoria.” (p. 203). En el Ecuador, el tributo tuvo su inicio por medio de la denominada *contribución de indígenas* que se estableció desde los años 1830 a los 1859, el cual se basaba en que los hombres indígenas estaban obligados a pagar un impuesto por el hecho de haber sido catalogados como “indios” por los colonizadores. De igual manera, en el año 1837 se creó el impuesto conocido como *contribución general*, este regía sobre los empleados del sector público, los capitales en giro y a los que se otorgaban en préstamos, el cual se mantuvo hasta 1925 y posteriormente se lo sustituyó por el *impuesto a la renta*.

Shirley Ronquillo en su artículo publicado en el 2017, *Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador*, indica que durante los años 2008 al 2016 hubo un incremento de recaudación tributaria anual del 7%, por medio de la aprobación, entre otras, de las siguientes reformas tributarias:

- Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- Ley Orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal



- Ley Orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016

En su análisis de regresión se evidenció una correlación en la cual el PIB y la recaudación del impuesto a la renta se relacionan en un 96,20%. Por lo tanto, consideró que las variaciones en el comportamiento del PIB en el Ecuador tienen una incidencia directa en el resultado de la recaudación del impuesto a la renta.

Ronquillo (2017) “El crecimiento de la producción es un indicador de la dinámica económica de un país a través del tiempo. Los resultados económicos del año 2008 al 2015 muestran los aumentos de las recaudaciones tributarias, que se relacionan con el aumento del PIB.” (p. 38). Finalmente, la autora señala que los ingresos generados por el sector productivo se vuelven importantes y por ende es responsabilidad del Estado que el mercado de consumo goce de buena salud, con la finalidad de favorecer al empresario y así incrementar la base de contribuyentes y recaudaciones para el país.

La evasión de impuestos es un tema polémico mundialmente, debido a que se trata de un acto ilícito. Existen personas que buscan evadir el pago de sus obligaciones, ya sea por mal asesoramiento, por carencia de conocimientos tributarios o de las leyes. Sobre esto Sánchez (2020) menciona que: “Para que una persona sea responsable de un delito tributario debe haber tenido la voluntad o estado de acuerdo con la simulación, ocultamiento o falseamiento en la declaración de sus tributos; negando al Estado hechos que son considerados como tributos” (p.7). La evasión causa un efecto negativo los recursos del Estado que, a su vez, se transmiten hacia la sociedad al no contar con dichos recursos para el fomento del crecimiento económico

a través de la inversión pública y varios sectores del país. Finalmente, Sánchez (2020) destaca los cambios que Ecuador ha presentado sobre su esfuerzo para frenar la evasión tributaria:

“El Ecuador desde el año 2008 ha venido experimentando cambios en el sistema tributario; con la exigencia de comprobantes de venta, se ha detectado 930 empresas fantasmas, de las cuales el 80% están en la provincia del Guayas y se ha recuperado 360 millones en el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta” (p. 152).

### **Formulación del Problema**

Si bien es cierto que, la idea global que se tiene con relación a los impuestos o también llamados “carga impositiva”, se ha centrado en su función como proveedor de ingresos, en los últimos años se ha evidenciado que aspectos de la equidad ha ganado mayor importancia. Precisamente, Caza (2014) comenta que: “Este es un diagnóstico con el que ya se contaba desde 2007 en Ecuador, de ahí que sus mandatos y *tax planning* pongan énfasis en la reducción de desigualdades a través del diseño de un aparato estatal eficiente.” (p.1). Sin embargo, aún persisten ideas que no están acorde a la planificación y ejecución gubernamental en cuestión de si estas cumplen con sus objetivos y sobre cuáles han sido las consecuencias colaterales de esta gestión de recaudación.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, resulta clave comprender el rol de la carga impositiva en una política redistributiva de la riqueza de todo gobierno, por este motivo, se cuestiona si en los últimos años, específicamente desde el 2017 al 2021, se ha conseguido darle un fin a la recaudación de impuestos y que esta tenga un rol fundamental en el crecimiento de la economía del Ecuador, permitiéndole al Estado la labor de impulsar las tres áreas importantes: salud, educación y vivienda, a través de los principales impuestos como lo son:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Impuesto a la Renta (IR)

- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)
- Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

Por lo antes planteado, el presente trabajo tiene como finalidad responder la siguiente problemática:

¿Influye significativamente la carga impositiva del gobierno central en el crecimiento de la economía ecuatoriana?

### **Objetivo General**

- Determinar la incidencia de la carga impositiva del gobierno central en el periodo 2017-2021 respecto del crecimiento de la economía ecuatoriana.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar los principales tributos del gobierno central durante el periodo 2017 - 2021.
- Analizar el comportamiento del PIB en el Ecuador durante el periodo 2017-2021.
- Determinar la correlación de variables, para determinar el impacto de la carga tributaria del gobierno central en el crecimiento de la economía.

### **Justificación**

Ecuador es un país que adolece de una variedad amplia de necesidades al ser un país en vías de desarrollo, por lo que resulta imperativo que se maneje correctamente sus recursos enfocados en el desarrollo del país. Por lo tanto, el presente trabajo tiene como finalidad, identificar el impacto que tiene la carga impositiva para el desarrollo del Ecuador y la forma en la cual el gobierno aplica la recaudación de los impuestos entre sus ciudadanos en búsqueda de la correcta política redistributiva de la riqueza. A lo que Crespo (2016) agrega que según quienes fomentan el aumento de la carga tributaria en América Latina por medio del aumento de impuestos, se basan en las siguientes presunciones:

- Que el gasto estatal es más eficiente que el privado en satisfacer las necesidades de los individuos.
- Que el Estado cuente con mayores recursos para distribuirlos hacia el gasto social en educación, salud, vivienda, empleo y hacia los sectores poblacionales más vulnerables.
- Que el Estado cuente con mayores ingresos propios para hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos, que conducen al déficit fiscal y al posterior endeudamiento externo de los países.

### **Limitaciones**

Respecto a las limitaciones para el presente trabajo, se encuentran la falta de datos del año previo 2021 en su último trimestre en la base de datos del Banco Central del Ecuador para un análisis más preciso. De igual manera, la situación actual de la pandemia ha frenado el crecimiento de la mayoría de los países del mundo, lo que hace que este aspecto se tome en cuenta para la conclusión final de este estudio.

## **CAPÍTULO 2: REVISIÓN DE LA LITERATURA**

### **Teoría de la tributación**

La teoría de la tributación se basa en la idea de que el pago de impuestos es un compromiso de la sociedad, por lo tanto, es obligación de todos los habitantes el tener que contribuir con el estado. Justificando esta idea;

Los vasallos de cualquier Estado deben contribuir al sostenimiento del Gobierno a proporción de sus respectivas facultades, en cuanto sea posible esta regulación, esto es, a proporción de las rentas o haberes de que gozan bajo la protección de aquel Estado- igualdad-. Las expensas del Gobierno con respecto a los individuos de una nación, vienen a ser como los gastos del manejo de una gran hacienda, con respecto a sus varios colonos, los cuales sin excepción están obligados a contribuir, a proporción a sus respectivos intereses, al cultivo del predio. Smith (1999) (p. 117).

La tributación funge un papel vital en la redistribución de los ingresos, puesto que este pago es un aspecto que no puede faltar en ningún sistema de gobierno, ya que este permite al Estado redistribuir la riqueza en la sociedad. “Para que una redistribución contribuya y favorezca a todos los sectores sociales y económicos del país, es necesario que la política tributaria mantenga una posición firme frente al principio de equidad.” Ronquillo (2017)

### **Sistema tributario**

Al sistema tributario se lo conoce como, aquella herramienta de la política fiscal, la cual es esencial para la labor de la recaudación de valores fijados por el estado. De igual forma, se lo establece como las reglas que deben cumplir los contribuyentes, y que estas son normadas por entes reguladores de distintos países, no obstante, el sistema tributario es muy variable dependiendo de las políticas que opte el gobierno de turno.

Ante lo previamente mencionado, Armas (2017) menciona: “El sistema tributario es el conjunto de impuestos o tributos que son exigidos por la Legislación Ecuatoriana y son administrados por el Estado por medio del SRI y otras instituciones nacionales, provinciales o municipales” (p. 23). La creación y desarrollo de un esquema tributario que actúe sobre la situación actual del Ecuador, conlleva lidiar con los aspectos sociales y políticos. Sobre el sistema tributario en el Ecuador Haro (2018) comenta lo siguiente: “En Ecuador a partir del año 2007 se experimentó profundos cambios en el sistema tributario, en concordancia la administración tributaria realizaba esfuerzos inmensurables por combatir las grandes brechas de evasión...” (p. 2).

## **Impuestos**

Los impuestos representan uno de los ingresos de mayor importancia para los estados, por el motivo que por medio de aquellos se consigue la mayoría de los ingresos públicos, logrando financiar el presupuesto preestablecido y proyectado. A lo que Mariela (2015) acota; “Los impuestos son una de las formas de ingreso que obtiene el Estado para luego poder realizar sus obras y financiar sus propuestas. Los impuestos ayudan a dar movimientos a la economía y fomentan la inversión” (p. 4).

Por el otro lado, para el autor Tapia (2019): “El impuesto es una clase de tributo, que constituye un pago obligatorio, caracterizándose por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte del acreedor tributario” (p. 12).

Entre las características de los impuestos se encuentran:

- Coactividad
- Pago unilateral
- Carácter monetario y normativo
- Sujetos Activos y Pasivos en convergencia

El fin por el cual se recaudan los impuestos es esencial para el sistema tributario, mediante este se logra financiar los distintos egresos y obra pública, la inversión en la sociedad, entre otros.

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El IVA es considerado un impuesto indirecto, puesto que se aplica sobre los productos. Dicho tributo es pagado en el momento que una persona adquiere un bien o servicio al cual se le ha asignado el IVA del 12% para el caso de Ecuador. López Morales (2017) acota lo siguiente: “El Impuesto al Valor Agregado es uno de los impuestos más frecuentes que los países gravan por la transferencia de dominio (ventas) o a la importación de bienes de naturaleza corporal durante toda la cadena de comercialización; así como, al valor de los servicios prestados” (p. 42). Asimismo, Calle (2017) aporta sobre la trayectoria del IVA en los últimos años al mencionar que; “...en el Ecuador el porcentaje del IVA se ha mantenido durante ya una década determinando que se ha podido encontrar un equilibrio de la tasa del impuesto, aunque este podría variar dependiendo de las situaciones económicas que se podrían presentar...” (p. 89).

Existen productos que por su condición poseen IVA 0%. Aquellos productos son los que se presentan en estado natural, dicho de otra forma, aquellos que no presentan modificaciones o transformaciones previas al momento de su comercialización. Mariela (2015) menciona que entre aquellos productos con IVA 0% se encuentran:

- Productos alimenticios de origen primario
- Leches en estado natural, maternizado y proteico infantiles
- Pan, azúcar, panela, manteca y otros de primera necesidad
- Semillas, balanceados y fertilizantes
- Tractores y demás equipos de uso agrícola

- Medicamentos
- Papel y libros
- Productos exportados

### **Impuesto a la Renta (IR)**

El impuesto a la renta, es junto al IVA uno de los impuestos que permite la mayoría de recaudación de ingresos para el Estado. Este tiene sus orígenes desde el año 1921, el cual surge como medida para la redistribución de la riqueza en la sociedad, donde debían contribuir más los que poseían mayores ingresos. Calle (2017) “Impuesto directo sobre la población que contribuye de manera significativa a la composición de los ingresos del Presupuesto General del Estado con el fin de solventar los gastos públicos, que resultan imprescindible para el normal desenvolvimiento de la sociedad” (p. 3).

Mariela (2015) “En Ecuador, el Impuesto a la Renta debe ser declarado anualmente y la fecha máxima de entrega varía para personas naturales o jurídicas como muestra la siguiente tabla” (p.13). El Impuesto a la Renta es aquel que lo deben pagar tanto las personas naturales como las jurídicas. El mismo se aplica sobre:

- La renta de las personas naturales.
- Herencias no repartidas.
- Renta sociedades nacionales o extranjeras que se encuentren en territorio nacional.

En el caso de las personas naturales, el pago varía dependiendo de su nivel de renta, mientras que, por otro lado, las personas jurídicas tienen un porcentaje fijo de impuesto a la renta que pagar. Finalmente, existe una exoneración del pago de este impuesto, el cual es para aquellas personas que no poseen grandes ingresos anuales y el Estado opta por exonerarles el pago.



## **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)**

Este impuesto se aplica sobre la base imponible que posee un bien sea de origen nacional o extranjero, que forme parte del listado de bienes o servicios del ICE. Mariela (2015) “El Impuesto a los Consumos Especiales ICE, se aplica a los bienes y servicios de procedencia nacional o extranjera, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno” (p.17). también comenta que para su cálculo se puede tanto usar precios referenciales o las siguientes fórmulas:

- Con base en PVP: Base Imponible =  $PVP / ((1+\%IVA) * (1+\%ICE \text{ vigente}))$
- Con base en el precio ex fábrica o ex aduana: Base Imponible = Precio ex fábrica o ex aduana \* (1+25%)

La declaración de este impuesto es de carácter mensual de parte de las personas naturales y sociedades fabricantes de productos que hayan sido gravados con este impuesto. También deben pagarlo aquellos quienes ejecuten importaciones de productos con este gravamen y, por último, aquellos que presten servicios gravados. “El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) es una medida de ajuste económico adoptado para varios países con la finalidad de obtener un cambio en los patrones de consumo de la población” (p. 15). Bonilla (2019)

## **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

La aplicación de este impuesto lo conforma la transferencia, envío o traslado de divisas que se realicen hacia el exterior, ya sea en dinero en efectivo, por medio de giro de cheques, transferencias, pagos o retiros de cualquier naturaleza cuenten o no con la intermediación de instituciones financieras. Este impuesto lo deben pagar todo aquel que envíe dinero al exterior como las personas naturales y sociedades privadas. Salazar (2011) acota que: “De esta manera el fisco llevará un control de las divisas que salgan y con la aplicación del mencionado impuesto desincentivará a los agentes económicos a efectuar transacciones de salida de divisas” (p. 2).

## **Las importaciones**

Las importaciones son los bienes y/o servicios en los cuales por ejemplo un país, importador, le compra a otro, siendo este el exportador, para que estos bienes o servicios sean en su momento utilizados. Este evento de comercio tiene la finalidad de conseguir productos que se encuentren fuera del país y que no haya a la interna o bien no la cantidad suficiente para satisfacer la demanda. Estas importaciones, naturalmente llevan restricciones de carácter económico y están bajo regulación de los países al momento de su ingreso a sus territorios. Existen diversos convenios entre los países que buscan acuerdos que les otorguen ventajas frente a sus competencias, la Unión Europea es un ejemplo de esto.

Hoy en día, las empresas alrededor del mundo, sin importar su tamaño, buscan sumarse al avance que existe en la actualidad y las posibilidades de expandirse hacia el mundo, viendo a las importaciones como un factor ideal al momento de la integración hacia el mercado global y de esta manera conseguir nuevos ingresos. Sullivan (2018) menciona: “Ha habido un crecimiento sostenido en el número de empresas que exportan e importan. Esta popularidad se debe a que ambos modos imponen riesgos empresariales mínimos, requieren un compromiso relativamente bajo de recursos, y mejoran la flexibilidad del mercado” (p. 482).

## **Crecimiento económico**

Se conoce al crecimiento económico como el aumento de la renta o el aumento del Producto Interno Bruto per cápita de un país, grupo de países o región en un momento determinado. Lo usual resulta medirlo en un periodo anual con la finalidad de realizar la comparación con los años posteriores y determinar su crecimiento o caída. Hacerlo este análisis per cápita es ideal para establecer comparaciones justas entre países, caso contrario, países más grandes darían a entender que son los más ricos del mundo por el hecho de poseer más habitantes.

El crecimiento, además, debe entenderse como un fenómeno: i) tendencial, es decir, no elimina la posibilidad de oscilaciones cíclicas en torno a una línea ascendente; ii) sostenido, o sea que se extiende a lo largo de un periodo de tiempo lo suficientemente largo como para que el nuevo nivel se transforme en un piso relativamente irreversible. Es decir, que no se trate (el crecimiento y el decrecimiento) de fluctuaciones de corte coyuntural. (p. 7) Feijóo (2008)

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

El Producto Interno Bruto (PIB) es aquel indicador económico que demuestra el valor monetario de la suma de los productos y servicios finales elaborados en un territorio en un periodo establecido. Este se usa para la medición de la riqueza que un país genera. Para el autor Parkin (2014) y su concepto del PIB: “es el valor de mercado de los bienes y servicios finales producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado. Dicha definición consta de cuatro partes importantes como: valor de mercado, bienes y servicios finales, producidos en un país y un periodo de tiempo determinado” (pág. 490).

Serrano (2020) “El ingreso per cápita es otro indicador macroeconómico de la nación, mide la relación entre la renta y la población del país, su cálculo se hace a partir de la división del PIB para el número de habitantes.” Para saber si un país está creciendo económicamente, este debe poseer una tasa de variación del PIB en aumento, en otras palabras, cuando el PIB del año que se está calculando es superior al del año anterior. Para calcular este porcentaje de variación se usa la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa variación PIB} = [ (\text{PIB año 1} / \text{PIB año 0}) - 1 ] \times 100 = \%$$

### **Presión Fiscal**

La presión fiscal representa un elemento importante para analizar la política económica, de manera que esta muestra los ingresos recolectados que posee un país por medio de impuestos

y que le permita financiar de esa forma bienes, obra pública y demás tipos de inversiones con el fin de un desarrollo económico. Para países de economías emergentes permite una mayor estabilidad y autonomía de la política pública. Ocampo (2017) menciona que: “Una mayor presión tributaria permite, para el caso de los países emergentes, no solo un mayor crecimiento económico, estabilidad y autonomía de la política pública sino también evidencia la solvencia fiscal para lograr los objetivos distributivos” (p. 1).

### **Política fiscal**

Se conoce a la política fiscal como aquella rama de la política económica que se basa en la administración de los recursos del Estado y su efectiva gestión. El gobierno de los países es el encargado de administrar los ingresos y egresos por medio de agentes como los tributos y el gasto público con el objetivo de conseguir una estabilidad en los países que administran. Entre los principales objetivos de la política fiscal se encuentran: en el corto plazo, estabilizar la economía por medio del saldo presupuestario. En el largo plazo se busca desarrollar la economía del país a través de la inversión en áreas como educación, infraestructuras, entre otros. Finalmente, busca la equidad y redistribución de la renta.

La política fiscal influye sobre el crecimiento de largo plazo por distintas vías: mediante su participación directa en la acumulación de capital, por el efecto de desplazamiento que puede tener el financiamiento de las actividades públicas sobre el ahorro y la inversión privados, a través de las externalidades negativas que produce el gasto público improductivo sobre la productividad agregada y, por último, a través de lo que podría denominarse la calidad de las políticas públicas. Martner (1998) (p. 74)

## **CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA**

### **Enfoque de estudio**

Para este estudio se utiliza el enfoque cuantitativo, debido a la recolección de datos numéricos que posteriormente se correlacionan para su respectivo análisis. Sampieri (2014) “Enfoque cuantitativo Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías.” (p. 4). En el presente trabajo, se determina la correlación entre el PIB y la recaudación de impuestos por parte del Estado y su incidencia en el crecimiento de la economía del Ecuador.

Para fines de este estudio, se aplican logaritmos para el análisis econométrico. Gracias a esto, se logra reducir el sesgo y descartar el efecto de las unidades de las variables sobre los coeficientes, consiguiendo de esta manera una mayor estabilidad en los resultados, además de la ventaja de reducir el rango de la variable en una cantidad menor a la inicial. Como menciona Uriel (2013); “Tomar logaritmos puede ser conveniente debido a que reduce el rango de las variables, lo que hace que las estimaciones sean menos sensibles a los valores extremos de las variables” (p. 18).

### **Enfoque y Tipo de Investigación**

El enfoque del proyecto es descriptivo y correlacional, en el cual se considera el fenómeno estudiado en conjunto con sus componentes a través de mediciones de conceptos y definiciones de variables. Respecto al alcance descriptivo, en este se busca explicar las propiedades, características y perfiles de lo estudiado. Maldonado (2018) Acota lo siguiente: “Comúnmente se define describir, como el acto de representar, caracterizar, reproducir, o

figurar personas, animales o cosas por medio del lenguaje, de modo que al escucharla o leerla se evoque la cosa representada, reproducida o figurada” (p. 26).

Adicionalmente, se explica la relación entre las variables y se cuantifica mediante la validación de los resultados en encuestas realizadas a expertos en la materia. La información se obtiene de páginas oficiales y bases de datos correspondientes. La finalidad de este enfoque es la evaluación que hay entre dos o más variables bajo un contexto definido. De igual manera Maldonado (2018) menciona sobre este alcance: “Tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos o más variables. Responde a las preguntas de que relación existe entre dos o más variantes o la comparación de dos o más situaciones” (p. 25).

Para fines de este estudio, se utiliza el coeficiente de correlación de Pearson, el cual es una herramienta que permite la medición de la relación estadística entre dos variables que carácter continuas. Dagnino (2014) “El valor de r puede situarse entre -1 y +1. La prueba de significación se hace con la hipótesis nula de que no hay asociación,  $r = 0$ ” (p.150). Precisamente, cuando el valor reflejado es 0 esto significa que no existe relación entre ambas variables estudiadas, un valor mayor a 0 indica que existe una relación positiva y, por último, un valor inferior a 0 significa que mientras el valor de una variable aumenta, la otra presenta un decrecimiento. La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$r = \frac{\sum xy}{\sqrt{(\sum x^2)(\sum y^2)}}$$

$r$  = al coeficiente de correlación lineal

$$X = X - \bar{X}$$

$$Y = Y - \bar{Y}$$

## **Variables de estudio**

**Variable dependiente: El crecimiento de la economía ecuatoriana.**

**Variable independiente: La carga impositiva del gobierno central**

## **Técnicas e instrumentos**

### **Entrevista**

Con la entrevista realizada se busca obtener un criterio relevante de expertos analistas económicos y tributarios sobre el tema de la relación que existe entre las variables estudiadas, el comportamiento del PIB a través de los años analizados y la relevancia de la recaudación tributaria por parte del gobierno central para la fomentación del crecimiento económico del país.

Esta entrevista se la realiza por medio del instrumento de la guía de preguntas, la cual se basa en un formato de preguntas semiestructuradas, a lo que Hernández (2014) comenta que; “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403).

### **Eviews**

Eviews es un software creado para el sistema operativo Windows. “El programa es uno de los más utilizados dentro del campo de la econometría, y puede utilizarse para el estudio de series temporales y atemporales” (p. 9) Hoyos (2002). El uso de esta herramienta permite la estimulación, resolución y uso de modelos económicos de diversos ámbitos por medio del uso de una serie de procesos. Entre las áreas en donde se puede hacer uso están las siguientes:

- Simulaciones
- Evaluación y análisis de todo tipo de dato estadístico

- Predicción de las ventas
- Análisis Financieros
- Un estudio de predicción de costos
- Predicciones macroeconómicas

El uso de esta herramienta permite determinar la correlación entre ambas variables antes mencionada de una manera sencilla y eficaz.

### **Tiempo y Ubicación del desarrollo del estudio**

El estudio se lleva a cabo en el año 2022 dentro del territorio ecuatoriano, en el cual se analiza el periodo antes mencionado.

### **Universo Poblacional**

Para este estudio se eligen los resultados del PIB y la carga impositiva del gobierno central entre los periodos del 2017 al 2021.



## CAPÍTULO 4: RESULTADOS

### Hallazgos

A continuación, se procede a la elaboración de cuatro entrevistas a expertos en temas de economía, con la finalidad de obtener una perspectiva más amplia sobre el tema tratado en este trabajo. Las respectivas preguntas, respuestas y perfiles de los entrevistados se encuentran en el apartado de anexo número 1.

En primer lugar, se preguntó a los entrevistados sobre su opinión con respecto al comportamiento del PIB en los últimos cinco años. Se destaca que este ha tenido un comportamiento en forma de U, refiriéndose a la desaceleración que sufrió cada año hasta su contracción en 2020, llegando a una reducción del 7% sobre todo por motivos de la pandemia del covid-19 y que esta luego logró recuperarse en 2021 con un 4% pero aun así en esa brecha se han notado grandes fluctuaciones, negocios han quebrado y otros han prosperado de forma exponencial.

Como segunda pregunta, se pide calificar las políticas pública y fiscal. Se menciona que durante el primer gobierno entre 2007-2017, este se concentró en la redistribución de la riqueza utilizando políticas fiscales que apliquen impuesto a los que más tienen para destinarlo al gasto y la inversión pública. También fue un actor influyente en la economía tratando de que el estado también participe como actor económico creando empresas y desplazando a la inversión privada. Ahuyento la inversión extranjera con el numero constante de reformas tributarias y aumentó y creó nuevos impuestos.

El segundo gobierno; basó su política en abrir mercados y retomando alianzas con gobiernos y economías que fueron desplazadas por el gobierno anterior. No hubo mucha inversión pública y más bien se concentró a buscar alianzas privadas para invertir en la economía. Finalmente, el gobierno actual en cambio busca la inversión privada como fuente

de reactivación económica a través de concesiones y ventas de bienes del estado como el banco del pacífico y cierre de otras y fusiones del resto.

Luego, acerca de la importancia sobre del incremento de impuestos para que el Estado pueda tener mayores fondos destinados a la inversión pública, todos llegan a la conclusión de que más que incrementar impuesto lo mejor es ser eficiente en la recaudación de los mismos, lo cual lleva a la siguiente pregunta sobre la evasión fiscal. En ella están de acuerdo que es un aspecto que afecta significativamente al crecimiento del país, sin embargo, se debe considerar que la evasión de impuestos no es la mayor dificultad en el desarrollo económico del Ecuador, la corrupción es un mayor crimen al utilizar los recursos destinados para el país y los cuales terminan siendo utilizados por funcionarios públicos para uso propio, una historia que ha plagado los gobiernos en desarrollo.

Finalmente, sobre cómo se podría dar un correcto uso a lo recaudado, indican que se podría considerar áreas de prioridad la educación, salud y seguridad, debido a que existen gastos innecesarios como el ejercito con cerca de 40 mil empleados los cuales desde hace casi 30 años no cumplen función alguna y requieren del 6% del gasto público representa el tercer gasto militar más importante de la región. Con esto se podría incrementar el gasto en los rubros anteriores.

Respecto a la incidencia de la ideología política al momento de la creación o reducción de impuestos; hay opiniones diversas. Por un lado, se cree que según la ideología y la situación que se encuentre el país esto se puede observar en un gobierno que realice gran inversión pública sustentada en los impuestos o aquella que trate de recibir ingresos de instituciones internacionales (BID, BM, FMI). Todo depende del proyecto ideológico del partido al poder. Ya que al no contar con moneda propia es uno de los instrumentos que se utiliza para controlar

su flujo. Mientras que, por otro lado, esta decisión de incrementar o reducir los impuestos pasa más por un estado de ánimo que de verdadera ideología.

Para concluir la entrevista, los entrevistados llegan a la conclusión de que los impuestos fijados en los últimos cinco años, solamente ciertos impuestos cumplieron su objetivo de controlar, pero otros lo único que realizaron es generar mayor pobreza, creo deberíamos enfocarnos en aquellos impuestos que realmente producen un bien para la sociedad y no para el gobierno y que había otras formas de recaudar más recursos.

Y en cuanto a una reforma tributaria, concuerdan que lo que más se necesita es una reforma a la constitución más que a una tributaria y ser más estrictos con las leyes que deben ser aplicadas con el rigor de la ley para que el actual sistema tributario funcione de una manera correcta y se beneficie el país como es lo esperado.

### **Análisis de los resultados**

Tal como se mencionó previamente en la sección de limitaciones, para el momento de la elaboración del presente trabajo, no se cuenta con la información completa de las variables de estudio del año 2021, por lo cual este es provisional por sumatoria de trimestres, según la base de datos del Banco Central del Ecuador (2022).

### **Comportamiento del PIB**

Según los datos del Banco Central, se puede observar el comportamiento del PIB del Ecuador entre los años 2017 al 2021, los cuales están tabulados en la siguiente tabla 1. Tal como se evidencia en la tabla, hubo un incremento del PIB en el Ecuador desde el año 2017 hacia el 2019, sin embargo, hubo una variación anual porcentual de -7.8 en el año 2020 debido a las consecuencias que trajo la pandemia del COVID-19 ocasionando el decrecimiento de las actividades económicas del país y alrededor del mundo.

**Tabla 1**

<b>Producto Interno bruto (millones de USD)</b>	
<b>2017</b>	104.295,9
<b>2018</b>	107.562,0
<b>2019</b>	108.108,0
<b>2020</b>	99.291,1
<b>2021</b>	106.165,9

Comportamiento del PIB

Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)

Elaboración propia

**Recaudación tributaria**

A continuación, se presenta la siguiente tabla 2, en ella se presenta la recaudación anual de los principales impuestos que el estado ecuatoriano ha recibido entre los años 2017 al 2021. Con base en la información obtenida de los registros del Banco Central del Ecuador (2022), se observa que el año 2020 fue cuando hubo menor recaudación tributaria por conceptos de IVA, ICE, OTROS (ISD) e impuesto a la renta, este último manteniendo esta caída en recaudación en el 2021, mientras que el resto de impuestos presentaron un incremento en recaudación con respecto al año inmediato anterior.

**Tabla 2**

<b>Recaudación porcentual de principales impuestos</b>					
<b>En Millones de USD</b>	<b>A las Importaciones</b>	<b>A la Renta</b>	<b>Al Valor Agregado</b>	<b>A los Consumos Especiales</b>	<b>Otros (ISD)</b>
<b>2017</b>	1.467,79	3.300,53	5.880,11	935,04	3.987,79
<b>2018</b>	1.550,38	4.114,09	5.823,57	975,43	4.571,92

<b>2019</b>	1.413,30	3.869,39	5.739,51	899,14	4.352,79
<b>2020</b>	940,55	3.749,63	4.863,82	743,17	3.422,06
<b>2021</b>	1.198,34	3.540,28	5.498,23	819,02	4.512,00

Recaudación anual de impuestos  
Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)  
Elaboración propia

### **Ingresos petroleros y no petroleros del Estado**

De acuerdo con la información obtenida del Banco Central del Ecuador, los ingresos petroleros representan un importante rubro para las arcas del Estado, siendo el año 2021 en el que se registró una mayor recaudación con 2,733.5 millones de USD y debido a la pandemia hubo una caída en el año 2020 a 626.1 millones de USD, mientras que, por otro lado, el año 2018 fue el de mayor recaudación tributaria total con 17,035.4.

**Tabla 3**

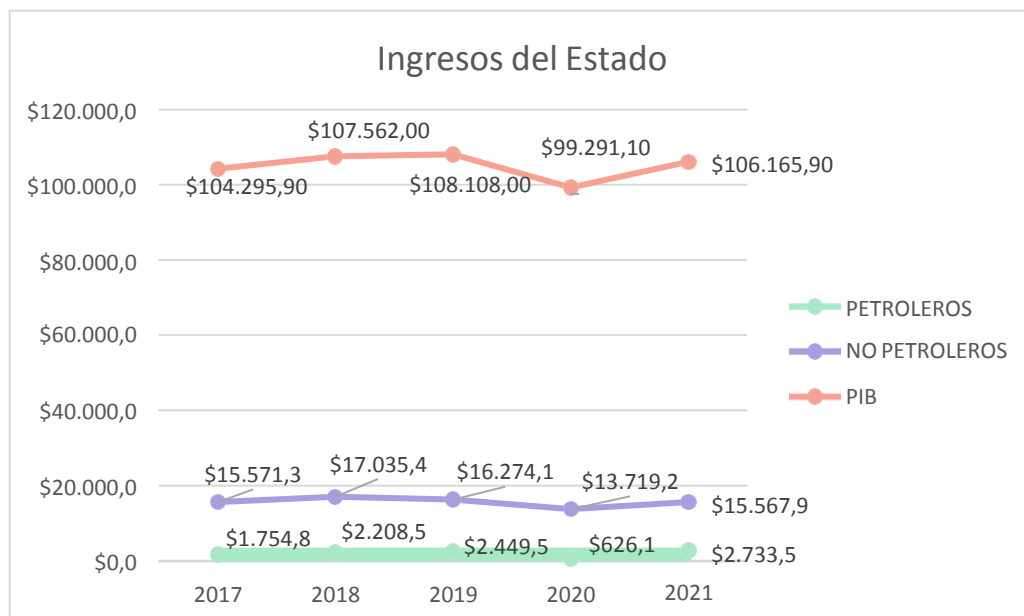
<b>Ingresos del Estado</b>		
<b>En millones de USD</b>	<b>Petroleros</b>	<b>No Petroleros</b>
<b>2017</b>	1,754.8	15,571.3
<b>2018</b>	2,208.5	17,035.4
<b>2019</b>	2,449.5	16,274.1
<b>2020</b>	626.1	13,719.2
<b>2021</b>	2,733.5	15,567.9

Ingresos del Estado  
Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)  
Elaboración propia

Luego, para una mejor comprensión, se presenta el siguiente gráfico 1, en él se muestran los ingresos totales por concepto de la venta de petróleo como los no petroleros, los cuales son la suma del total de los impuestos mencionados anteriormente. Estos datos están expresados en millones de USD.

En la gráfica se puede apreciar que los ingresos por conceptos no petroleros superan a los ingresos por la comercialización del crudo, denotando la importancia de la recaudación fiscal para el desarrollo de la economía del país siendo esta mayor en un país petrolero con un total de \$15.567,9 millones de USD. recaudados en el periodo de tiempo estudiado y los petroleros llegando a \$2.733,5 millones de USD.

**Gráfico 1**



Ingresos del Estado

Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)

Elaboración propia

## CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN

Tal y como se mencionó en el capítulo anterior, para fines de este estudio, se aplican logaritmos para el análisis econométrico con la finalidad de reducir el sesgo al momento de presentar la correlación realizada en el programa Eviews sobre el análisis de las variables abarcadas a lo largo del trabajo. Primero, se muestran las correlaciones antes de la aplicación del logaritmo para luego presentar su aplicación y los cambios que ocurren sobre la data analizada.

El coeficiente de correlación cuenta con una serie de rangos que van desde nula hasta perfecta, a lo que Fallas (2018) aporta: “Su valor fluctúa entre 1 y -1. Cuando la asociación entre X y Y es perfecta “r” es igual a 1 (todos los valores se ubican en una recta); cuando no existe correlación lineal su valor es 0” (p. 5). Estos rangos se presentan en la siguiente tabla 4.

**Tabla 4**

RANGO		RELACIÓN LINEAL
+ - 0.96	+ - 1.0	Perfecta
+ - 0.85	+ - 0.95	Fuerte
+ - 0.70	+ - 0.84	Significativa
+ - 0.50	+ - 0.69	Moderada
+ - 0.20	+ - 0.49	Débil
+ - 0.10	+ - 0.19	Muy débil
+ - 0.09	+ - 0.0	Nula

Rangos de relación lineal  
Fuente: Fallas (2018)  
Elaboración propia

En primer lugar, se presenta la siguiente tabla 5 mostrando la correlación que existe entre el PIB y los principales impuestos que aplica el estado, donde la correlación más importante es la que existe entre el PIB y Otros con 0.94 de correlación denominada como

fuerte. Las gráficas individuales de las correlaciones realizadas en Eviews de cada una de las cargas impositivas mencionadas, se encuentran en el Anexo 2 del presente trabajo.

**Tabla 5**

<b>CORRELACION PIB/ CARGA IMPOSITIVA</b>	
<b>PIB</b>	1
<b>A las importaciones</b>	0,80038053
<b>A la Renta (2)</b>	0,31479379
<b>Al Valor Agregado</b>	0,82905468
<b>Consumos Especiales</b>	0,73667958
<b>Otros (3)</b>	0,94495684

Correlación PIB/ Carga Impositiva  
Elaborado en Eviews

Luego, se presenta la correlación realizada en Eviews entre el PIB y los ingresos petroleros y los no petroleros, siendo estos últimos los que poseen mayor correlación con respecto al PIB de 0.94, lo cual indicaría que estos ingresos tienen una mayor relación según el crecimiento o decrecimiento de la economía ecuatoriana, a pesar de ser este un país que depende fuertemente de sus ingresos petroleros. Lo antes mencionado, se presenta en la siguiente tabla 6 y los gráficos de esta correlación en el anexo 3.

**Tabla 6**

<b>Correlación PIB / Ingresos del estado</b>	<b>PIB</b>	<b>Ingresos Petroleros</b>	<b>Ingresos No Petroleros</b>
<b>PIB</b>	1		
<b>Ingresos Petroleros</b>	0,92197348	1	
<b>Ingresos No Petroleros</b>	0,94161611	0,78325256	1

Correlación PIB/ Ingresos del estado  
Elaborado en Eviews



Finalmente, de acuerdo a lo mencionado al inicio de este capítulo, se hace uso de logaritmos para la depuración de la información y que de esta manera los resultados, en este caso la relación entre el PIB y la carga impositiva, sean más estables para el análisis que pretende realizar este estudio. A continuación, en las siguientes tablas 7 y 8 se puede apreciar cómo tanto los datos de crecimiento de PIB, recaudación de impuestos e ingresos petroleros y no petroleros del estado en los últimos cinco años, sufrieron un cambio luego de la depuración con el logaritmo.

**Tabla 7**

<b>Periodo</b>	<b>PIB</b>	<b>A las importaciones</b>	<b>A la renta (2)</b>	<b>Al valor agregado</b>	<b>A los consumos especiales</b>	<b>Otros (3)</b>
<b>2017</b>	5,018267	3,166663813	3,518584	3,76938575	2,970828312	3,600733
<b>2018</b>	5,031659	3,190438087	3,614274	3,76518938	2,989194313	3,660098
<b>2019</b>	5,033858	3,150234996	3,587642	3,75887496	2,953828148	3,638768
<b>2020</b>	4,99691	2,973383356	3,573989	3,68697727	2,871090388	3,534287
<b>2021</b>	5,025985	3,078580772	3,549037	3,7402231	2,9132956	3,654369

Principales tributos recaudados aplicando logaritmo  
Elaboración propia

**Tabla 8**

<b>PERIODO</b>	<b>PIB</b>	<b>INGRESOS PETROLEROS</b>	<b>NO PETROLEROS</b>
<b>2017</b>	5,018267236	3,244227626	4,192325
<b>2018</b>	5,031658869	3,344097404	4,231352
<b>2019</b>	5,033857833	3,389077444	4,211497
<b>2020</b>	4,996910322	2,796643704	4,137329
<b>2021</b>	5,025985046	3,436719078	4,19223

Ingresos del estado aplicando logaritmo  
Elaboración propia

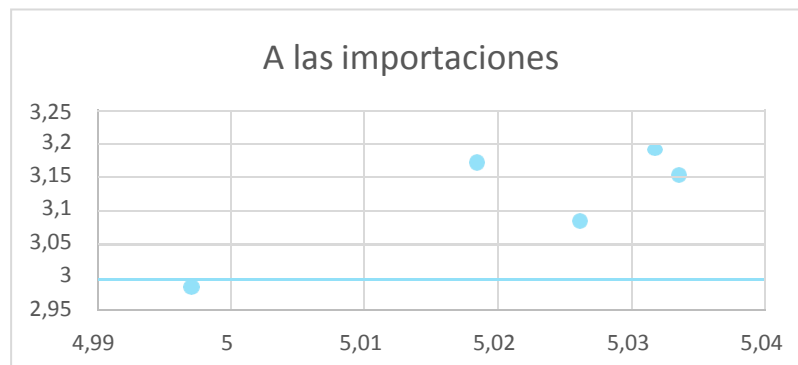
Una vez que se tiene depurada la información, se procede a realizar nuevamente la correlación por medio del programa de Eviews y así obtener la verdadera relación que existe entre ambas variables, lo cual se presenta a continuación en las siguiente tabla 9 donde se aprecia que por un lado, la recaudación tributaria más importante sigue siendo la de concepto de Otros que aumentó su correlación a 0.95, mientras que por otro lado Impuesto a la Renta cayó de 0.31 de correlación con el PIB a 0.29 manteniéndose así en el rango de relación lineal débil. Finalmente, se presentan las gráficas de las correlaciones del PIB con los principales tributos, que fueron generados en Eviews para una mejor visualización de las variables de estudio.

Tabla 9

Correlación PIB / Carga impositiva	PIB	A las importaciones	A la renta (2)	Al valor agregado	A los consumos especiales	Otros(3)
<b>PIB</b>	1					
<b>A las importaciones</b>	0,82879820 5	1				
<b>A la renta (2)</b>	0,29319198 7	0,115187	1			
<b>Al valor agregado</b>	0,84266649 9	0,978633	-0,050868	1		
<b>A los consumos especiales</b>	0,75665488 1	0,988646	0,16096177	0,94283285 5	1	
<b>Otros (3)</b>	0,95326968 6	0,739729	0,26499613	0,76649878 4	0,66990 7	1

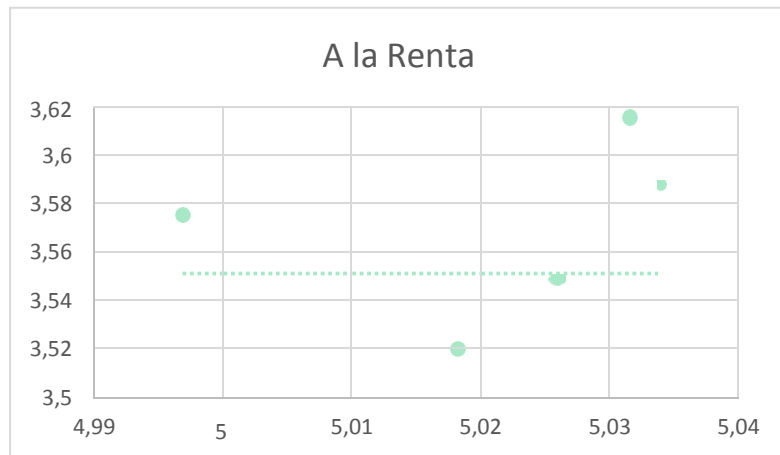
Correlación de los principales tributos recaudados aplicando logaritmo  
Elaboración propia

Gráfico 2



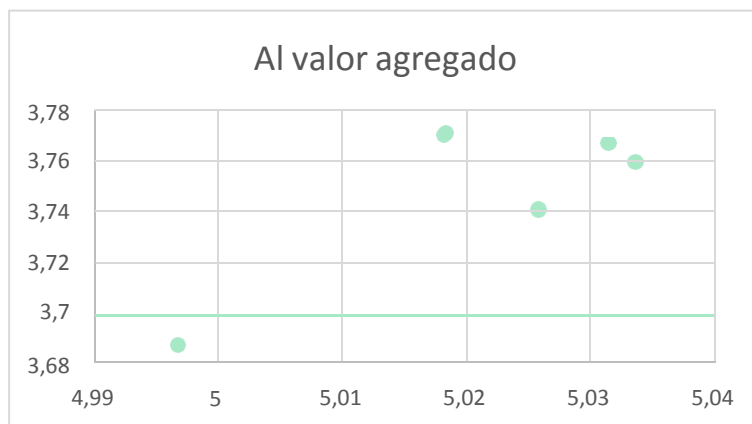
Correlación del PIB e Impuesto a las importaciones  
Elaboración en Eviews

**Gráfico 3**



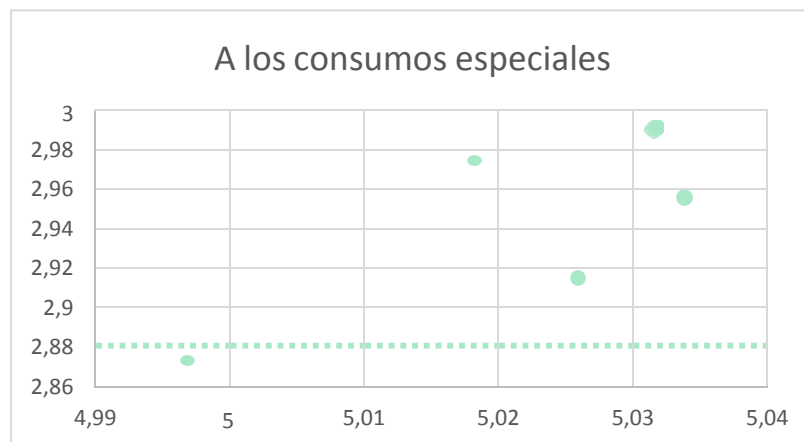
Correlación del PIB e Impuesto a la Renta  
Elaboración en Eviews

**Gráfico 4**



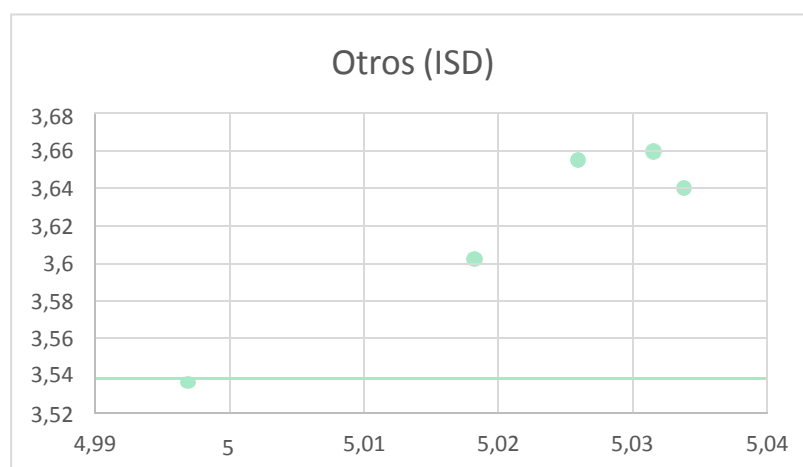
Correlación del PIB e Impuesto al Valor Agregado  
Elaboración en Eviews

**Gráfico 5**



Correlación del PIB e Impuesto a los Consumos Especiales  
Elaboración en Eviews

**Gráfico 6**



Correlación del PIB y Otros (ISD)  
Elaboración en Eviews

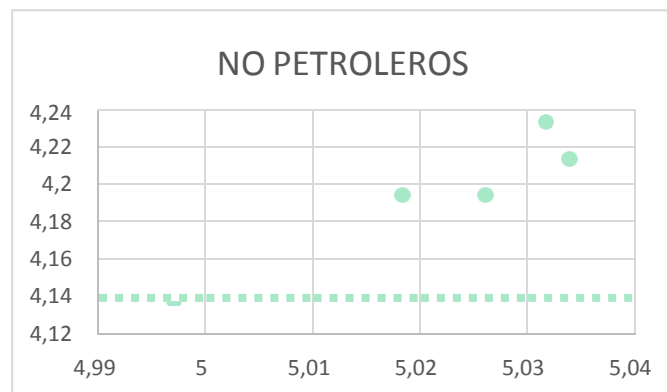
En cuanto a la correlación de los ingresos del estado, de acuerdo con lo mostrando en la siguiente tabla 10, también hubo ciertos cambios; la correlación de los ingresos petroleros pasó de un 0.92 a un 0.95 de relación lineal fuerte, mientras que la correlación de los ingresos no petroleros pasó de 0.94 a 0.95. De esta forma se puede apreciar como con el uso de logaritmo, tanto los ingresos petroleros como los no petroleros cuentan con el mismo nivel de correlación con respecto al PIB, cuando el análisis previo a la aplicación del logaritmo claramente se evidenciaba que los ingresos no petroleros suponían, aunque ligeramente, un ingreso mayor para las arcas del estado. De igual manera, se incluyen los gráficos para representar esta correlación.

**Tabla 10**

<b>Correlación PIB / Ingresos del estado</b>	<b>PIB</b>	<b>INGRESOS PETROLEROS</b>	<b>NO PETROLEROS</b>
<b>PIB</b>	1		
<b>INGRESOS PETROLEROS</b>	0,948920261	1	
<b><u>NO PETROLEROS</u></b>	0,949098981	0,861447435	1

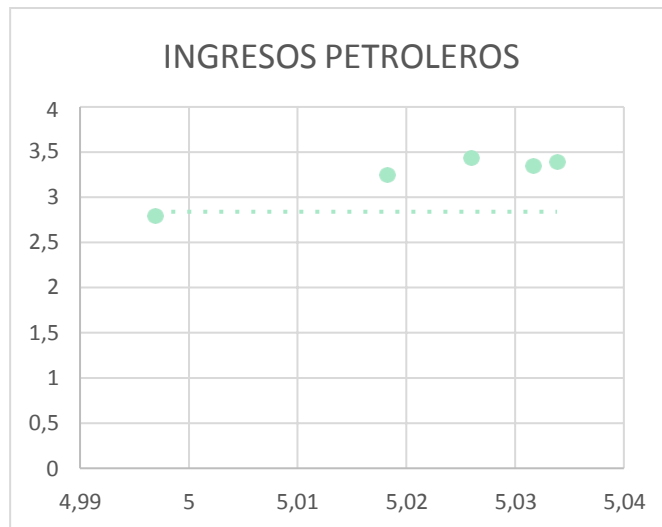
Correlación de los ingresos del estado aplicando logaritmo  
 Elaboración propia

**Gráfico 7**



Correlación del PIB e Ingresos No Petroleros  
 Elaboración en Eviews

**Gráfico 8**



Correlación del PIB e Ingresos Petroleros  
Elaboración en Eviews

## CONCLUSIONES

- De acuerdo con la literatura presentada, la carga impositiva en el país puede incidir en el crecimiento de la economía como se ve reflejado en el consumo de bienes y servicios, los cuales se encuentran gravados por Impuesto a la Renta, IVA, ISD o ICE como los más representativos. Este consumo que grava impuestos, el cual es un ingreso para las arcas del Estado, permite el cumplimiento del plan nacional de desarrollo del gobierno central.
- De acuerdo con los datos del Banco Central y el análisis realizado, se concluye que el comportamiento del PIB del Ecuador entre los años 2017 al 2021 , tuvo un incremento del mismo desde el año 2017 hacia el 2019, sin embargo, hubo una variación anual porcentual de -7.8 en el año 2020 debido a las consecuencias que trajo la pandemia del COVID-19 ocasionando el decrecimiento de las actividades económicas del país y alrededor del mundo, finalmente ocasionando que los ingresos por concepto de impuestos también se reduzcan.
- Existe una alta correlación entre la recaudación de impuestos con el crecimiento económico del Ecuador, se evidencia que, en los años de menor recaudación, ha habido una desaceleración del crecimiento del PIB y de igual manera, ha habido un crecimiento del PIB en los años con mayores ingresos de recaudación tributaria.



## RECOMENDACIONES

- Reforzar los esfuerzos para el cumplimiento de obligaciones tributarias de los ciudadanos y dirigir lo recaudado a los sectores principales del país como lo son la educación, salud y vivienda con programas que le brinden a las personas las oportunidades de crecimiento, para de esta forma fomentar el desarrollo de la economía ecuatoriana.
- Reincorporar las ZEDE (Zonas Especiales del Desarrollo Económico), estas en su momento formaron parte del llamado plan para el cambio en la matriz productiva, sin embargo, este proyecto no dio gran repercusión debido a su mal direccionamiento. Estas zonas deben ser implementadas para ayudar a crear nuevos modelos de negocios, enfocados en desarrollar sectores como el tecnológico, educación, salud y vivienda. Con esto se quiere decir, dejar a un lado economías a basadas en materias primas o energías fósiles (como ha sido la ecuatoriana por muchos años).
- Generar una reforma tributaria inteligente sería el paso más acertado para lograr ese crecimiento económico que conlleve a un Ecuador mejor. Una reforma con beneficios bilaterales tanto para el regulador fiscal como el ciudadano. Que la recaudación de los tributos sea equitativa incluyendo una simplificación o exclusión de tributos que ayuden a la captación de inversión tanto extranjera como local. Implementar incentivos tributarios ambientales con la finalidad de ayudar a cambiar a economías sostenibles y eco-amigables.

## REFERENCIAS

- Aguirre, R. (2010). El tributo en el Ecuador. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 61(255), 201-215.
- Armas, C. (2017). *Análisis en la recaudación tributaria de los principales impuestos del Ecuador: impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, impuesto a los consumos especiales, impuesto a la salida de divisas y su efecto en el presupuesto general del estado, periodo*. (Bachelor's thesis, PUCE).
- Bonilla, J. (2019). *El impuesto a los consumos especiales en la venta de bebidas azucaradas en el Ecuador*. (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera Contabilidad y Auditoría).
- Calle, R. (2017). El impuesto a la renta y su evolución en los últimos años en Ecuador. *Revista ARJÉ*, 11(21), 115.
- Calle, R. (2017). El impuesto al valor agregado IVA en Ecuador y su incidencia en las recaudaciones tributarias. *Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa*, 4(7).
- Caza, J. (2014). Análisis crítico de la recaudación y Composición Tributaria en Ecuador 2007-2012. *Revista Politecnica*, 34(2), 113-113.
- Chamba, J. (2021). Variables determinantes en el crecimiento económico del Ecuador función Cobb-Douglass 2007-2019. *Sociedad & Tecnología*, 4(2), 109-122.
- Crespo, A. (2016). La presión fiscal en el Ecuador: Análisis de la carga impositiva real. (*Mater's thesis*). Guayaquil.
- Dagnino, J. (2014). Coeficiente de correlacion lineal de pearson. *Chil Anest*, 43, 150-153.
- Desarrollo, B. I. (2013). *Recaudar no basta. Los Impuestos como Instrumento de Desarrollo*. Washington, USA: Ana Corbacho.
- Ecuador, B. C. (2022). *PIB del Ecuador por años*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/> Fallas, J. (2018). *Correlación lineal. Midiendo la relación entre dos variables*. Obtenido de <https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGAP/MGAP-05/BLOQUE-ACADEMICO/Unidad, 2>.
- Feijóo, J. (2008). El crecimiento económico: concepto, determinantes inmediatos y evidencia empírica. *Aportes*, 6.

- Haro, P. (2018). Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-3.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta. Edición*. México: McGrawHill.
- Hoyos, A. (2002). *GUIA RÁPIDA EVIEWS 5.0*.
- Lopez Morales, D. (2017). *El sistema fiscal en el Ecuador y su efecto en la redistribución de la riqueza. Análisis entre los años 2010-2015*. (Master's thesis, IAEN).
- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Mariela, S. (2015). *Evolución de los principales impuestos en el Ecuador: IVA, ICE, Impuesto a la Renta. Período 2007-2012*. (Master's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas).
- Martner, R. (1998). Política fiscal, ciclo y crecimiento. *Revista de la CEPAL*.
- Ocampo, H. (2017). La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores. *Notas de Reflexión*, 45, 1-15.
- Parkin, M. (2014). *Economía 8a. Edición*. Mexico: Pearson.
- Ronquillo, S. (2017). Las recaudaciones tributarias y el crecimiento económico. Un análisis a través del PIB de Ecuador. *Empresarial*, 11(44), 33-39.
- Salazar, A. (2011). Análisis económico de la implantación del impuesto a la salida de divisas en el sistema financiero nacional.
- Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación 6ta. Edición*. México: McGrawHill.
- Sanchez, J. (2020). La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta/Evaluation of micro and small enterprises of the popular and solidarity economy prior to participating in a Business Round. *KnE Engineering*, 149-163.
- Sanchez, R. (2020). Evasión tributaria: un análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(107), 4-11.
- Serrano, L. (2020). Serrano, L. A. L., Hernández, K. A. V., & Ordóñez, F. P. Z. (2020). Pobreza ECUADOR: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DESEMPLEO 2000-2018. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19(2), 1-13.
- Smith, A. (1999). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Tapia, E. (2019). *Nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado modelo sección ropa*. Chiclayo.
- Trigueros, M. P. (2013). Estimación de la carga tributaria efectiva sobre la inversión en América Latina. *Centro Interamericano de administraciones tributarias (CIAT)*.
- Uriel, E. (2013). Regresión lineal múltiple: estimación y propiedades. *Universidad de Valencia Versión*, 09-20.

## ANEXOS

### **Anexo N. 1: Guía de preguntas Entrevista a Magister Guido Macas Acosta**

**Perfil:** Magister en negocios internacionales y gestión de comercio exterior. Economista graduado en la universidad Estatal de Cuenca y docente investigador en la universidad Ecotec. También es periodista económico y docente invitado en algunas universidades de la ciudad de guayaquil.

**1) ¿Con base en sus conocimientos, que lectura le puede dar al comportamiento del PIB ecuatoriano en los últimos 5 años?**

El comportamiento de la economía ha tenido la forma de U, es decir las tasas de crecimiento se fueron desacelerando cada año hasta contraerse en el 2020 con una reducción del 7% para luego recuperarse en el 2021 con el 4%.

**2) ¿Cómo calificaría los 3 últimos gobiernos en el Ecuador, con base a las distintas políticas aplicadas (Publica / Fiscal)?**

El primer gobierno que fue de 2007 a 2017 se concentró en la redistribución de la riqueza utilizando políticas fiscales que apliquen impuesto a los que más tienen para destinarlo al gasto y la inversión pública. También fue un actor influyente en la economía tratando de que el estado también participe como actor económico creando empresas y desplazando a la inversión privada. Ahuyento la inversión extranjera con el numero constante de reformas tributarias y aumentó y creó nuevos impuestos.

El gobierno de Moreno fue diferente aun teniendo el respaldo inicial de partido político que apoyo a Correa. Su política se basó en abrir mercado y retomando alianzas con gobierno y economías que fueron desplazadas por Correa. No hubo mucha inversión pública y más bien se concentró a buscar alianzas privadas para invertir en la economía. El gobierno de Lasso en cambio busca la inversión privada como fuente de reactivación económica a través de concesiones y ventas de bienes del estado como el banco del pacífico y cierre de otras y fusiones del resto.

- 3) **¿Considera que es importante el incremento de impuestos para que el Estado pueda tener mayores fondos destinados a la inversión pública?**  
Más que incrementar impuesto lo mejor es ser eficiente en la recaudación de los mismos. Hay mucha evasión de los tributos que deben ser reducidos y con esos fondos financiar obras. La post pandemia obliga a poner cargas tributarias a los empresarios para recuperarse.
- 4) **¿Piensa que la evasión fiscal en el Ecuador afecta significativamente al desarrollo económico del país?**  
Es la principal causa para que se incremente o creen nuevos impuestos. Los impuestos que más se evaden son el IVA y a la Renta.
- 5) **¿De qué manera considera que el Estado puede darle un correcto uso a lo recaudado por concepto de recaudación tributaria?**  
Bueno, creo que la constitución ya define cómo se debe gastar los fondos y cuánto le toca a cada sector como la salud y la educación. Es solo de aplicar las leyes y normas y respetando los principios fiscales de no gastar más de los que recibes.
- 6) **¿Piensa que la pandemia del COVID-19 afectó negativamente al crecimiento económico del país?**  
La economía ya está enferma pues estaba en desaceleración y lo que hizo la pandemia fue acelerarla.
- 7) **¿Bajo su perspectiva, incide la ideología política en el incremento o reducción de impuestos?**  
Correa subió y generó más impuestos. Lasso redujo y elimino impuestos, pero realizo reformas tributarias para los que ganan más de cierta cantidad. Y mantiene los impuestos que se crearon en el gobierno anterior. Ambos son de ideologías diferentes. Eso depende realmente del ánimo del gobernante y no de la ideología.
- 8) **¿Está de acuerdo con los impuestos que se fijaron y en su uso durante los pasados 5 años?**

No eran necesarios había otras formas de recaudar más recursos.

**9) ¿Ecuador necesita una nueva reforma económica/tributaria o piensa que, con las políticas actuales, se está bien encaminando el país?**

Lo que necesita es una reforma a la constitución más que a una tributaria.

## **Entrevista a CPA Julio Cesar Quimi Ramírez**

**Perfil:** 35 años de experiencia en área contable en Pasteurizadora Super de Guayaquil S.A. Actualmente, ejerciendo su profesión independientemente.

**1) ¿Con base en sus conocimientos, que lectura le puede dar al comportamiento del PIB ecuatoriano en los últimos 5 años?**

El PIB en los último 5 años ha sido un decrecimiento global para el Ecuador, la pandemia afectó la economía en el 2020, y pese a que el año 2021 creció un 4.2% el Producto Interno Bruto, se ve igual afectado por la falencia de seguridad que tiene el país, lo cual ha repercutido que gran parte del presupuesto del estado demande mayores gastos en el sistema de seguridad para el país.

**2) ¿Cómo calificaría los 3 últimos gobiernos en el Ecuador, con base a las distintas políticas aplicadas (Publica / Fiscal)?**

Pese a haber distintas ideologías políticas gubernamentales, el factor preponderante para el Ecuador, no ha encamino bien debido a la exorbitante corrupción que se presenta en el país.

**3) ¿Considera que es importante el incremento de impuestos para que el Estado pueda tener mayores fondos destinados a la inversión pública?**

Todo Estado subsiste de la recaudación de impuesto, para destinarlo al gasto público y obras; sin embargo, sea cual sea el impuesto que se cree, primeramente, que es una afectación al bolsillo del ciudadano ecuatoriano y segundo porque al haber corrupción en el país no son destinados en forma correcta.

**4) ¿Piensa que la evasión fiscal en el Ecuador afecta significativamente al desarrollo económico del país?**

Si, una parte del país se ve afectada por la evasión fiscal, y se menciona una parte, porque la otra parte es la corrupción, el Estado Ecuatoriano debe aminorar el derroche de dinero que existe por la corrupción.



- 5) **¿De qué manera considera que el Estado puede darle un correcto uso a lo recaudado por concepto de recaudación tributaria?**  
Control sistemático en los diferentes Ministerios del Estado, debe focalizarse en la gestión que hace cada miembro del gabinete del estado y brindarle garantía sobre un estado fuerte y eficiente en el manejo de obras públicas.
- 6) **¿Piensa que la pandemia del COVID-19 afectó negativamente al crecimiento económico del país?**  
Sin duda alguna, la pandemia afectó la economía al país y también a nivel mundial.
- 7) **¿Bajo su perspectiva, incide la ideología política de los distintos mandatarios de un gobierno en el incremento o reducción de impuestos?**  
Más allá de la ideología y recaudación de impuestos, sino se aminora la corrupción sea cual sea los impuestos que se impongan, no habrá resultados favorables.
- 8) **¿Está de acuerdo con los impuestos que se fijaron y en su uso durante los pasados 5 años?**  
Existieron impuestos que afectaron directamente a la economía, como el caso de estos últimos impuestos, como la contribución temporal al patrimonio a las empresas y personas naturales, ya que, de por sí hubo afectación económica para gran parte de las empresas y personas naturales por la pandemia del COVID-19, sin embargo, esto causó compasión al gobierno ecuatoriano y decidió crear estas contribuciones temporales.
- 9) **¿Ecuador necesita una nueva reforma económica/tributaria o piensa que, con las políticas actuales, se está encaminando bien el país?**  
Ecuador lo que necesita es ser más drásticos contra la corrupción y lavado de activos, y recuperar los bienes sustraídos de quienes se ven envueltos en la trama de corrupción.

## **Entrevista a Economista Sughey Salazar Manrique**

**Perfil:** economista y experta en mercadotecnia con 18 años de experiencia en el ámbito laboral. Ex coordinadora de gestión para el centro tecnológico popular dedicado a erradicar el analfabetismo, ex colaboradora en el proyecto tecnológico con KOICA (Korean International Cooperation Agency), excolaboradora en proyectos viales para la prefectura del Guayas. Actualmente trabajando en el sector de la salud, específicamente en una empresa internacional de seguros realizando los distintos estudios en Benchmarking.

### **1) ¿Con base en sus conocimientos, que lectura le puede dar al comportamiento del PIB ecuatoriano en los últimos 5 años?**

La economía del Ecuador siempre ha sido considerada una de bienes primarios, país en desarrollo o en el mejor de los casos de ingresos medio-altos, esto podemos notar cuando a través de la historia los principales sectores económicos del país se dividen en petroleros y no petroleros, siendo los no petroleros la agricultura con el cacao, banano, etc. En los últimos 5 años pienso que han pasado hechos históricos, con un crecimiento relativamente conservador en 2.4% en 2017 y con grandes caídas como en el 2020 con un -7.8% lo cual es normal debido a la pandemia que se sufrió, pero aun así en esa brecha se han notado grandes fluctuaciones, negocios han quebrado y otros han prosperado de forma exponencial.

### **2) ¿Cómo calificaría los 3 últimos gobiernos en el Ecuador, con base a las distintas políticas aplicadas (Pública/Fiscal)?**

Esta es una gran pregunta, al tener los 3 últimos gobiernos con mentalidades muy diferentes con la Rafael Correa de inversión a través de impuestos, de Lenin Moreno de transición y de Guillermo Lasso de inversión por el sector privado. Por lo cual sería injusto calificar uno u otro por su ideología. Sin embargo, se debe considerar que solamente durante Rafael Correa se mantuvo un cierto clímax en los precios del petróleo que apoyo de gran forma al país, ya que seguido a esto con Lenin Moreno se vieron mercados lánguidos y una pandemia sin precedentes, y por último con Guillermo Lasso se presencia un intento de regresar a la normalidad después de tantos acontecimientos.

**3) ¿Considera que es importante el incremento de impuestos para que el Estado pueda tener mayores fondos destinados a la inversión pública?**

Pienso que se debería considerar que un incremento de impuestos solo beneficia al corto plazo debido al incremento en obras e inversión, pero esto es a costas de los ingresos del sector privado, lo cual podría terminar en elegir opciones más baratas de inversión como Colombia o Perú, por lo cual debería ser algo moderado o atractivo para las grandes empresas.

**4) ¿Piensa que la evasión fiscal en el Ecuador afecta significativamente al desarrollo económico del país?**

Correcto, pienso que la evasión fiscal es un gran crimen y afecta en una escala de casi el 7% del PIB, lo cual podría resultar en mejores programas sociales en educación, medicina e inclusive infraestructura. Sin embargo, se debe considerar que la evasión de impuestos no es la mayor dificultad en el desarrollo económico del Ecuador, la corrupción es un mayor crimen al utilizar los recursos destinados para el país y los cuales terminan siendo utilizados por funcionarios públicos para uso propio, una historia que ha plagado los gobiernos en desarrollo desde tiempos inmemorables.

**5) ¿De qué manera considera que el Estado puede darle un correcto uso a lo recaudado por concepto de recaudación tributaria?**

Existen varias alternativas para el uso de los impuestos, lo primordial sería en controlar y eliminar la corrupción dentro del sector público con los sobrepagos, consultar con asesoría externa que pueda delimitar las áreas de mayor impacto de la inversión, debido a que al ser el Estado conformado por todo el pueblo, se trata de utilizar los recursos de forma extendida por todo el país, cuando se podría concentrar en áreas de gran riesgo o gran importancia que contribuyan más en el desarrollo del país y con esto aumente la recaudación tributaria lo que resultaría en mayores áreas que podrían ser beneficiadas por su incremento.

También se podría considerar áreas de prioridad la educación, salud y seguridad, debido a que existen gastos innecesarios como el ejército con cerca de 40 mil empleados los cuales desde hace casi 30 años no cumplen función alguna y requieren del 6% del gasto público representa el tercer gasto militar más importante de la región. Con esto se podría incrementar el gasto en los rubros anteriores. Por último, pienso que sería de gran ayuda terminar la guerra de las drogas y seguir las palabras de Milton Friedman en las cuales

explica que con la legalización de ellas se las podría someter a las mismas barreras tributarias que el alcohol o los cigarrillos y generar ingresos, más aún en esta era en la cual los principales países de primer mundo se encuentran en la legalización de las mismas.

**6) ¿Piensa que la pandemia del COVID-19 afectó negativamente al crecimiento económico del país?**

Según el banco mundial el crecimiento económico del Ecuador decreció en un -7,8% en el 2020 debido a la pandemia, esto afectó de gran forma al país con miles de personas desempleadas en varias industrias, pero aun así se pueden encontrar pequeñas victorias en esta catástrofe, el desarrollo tecnológico dio saltos increíbles, digitalizando los modelos de ventas de la gran mayoría de industrias, mejorando la calidad de internet.

**7) ¿Bajo su perspectiva, incide la ideología política en el incremento o reducción de impuestos?**

Claro, debido a que es según la ideología y la situación que se encuentre el país que usualmente se maneja la política tributaria de un país, esto lo podemos observar en un gobierno que realice gran inversión pública sustentada en los impuestos o aquella que trate de recibir ingresos de instituciones internacionales (BID, BM, FMI). Todo depende del proyecto ideológico del partido al poder. Ya que al no contar con moneda propia es uno de los instrumentos que se utiliza para controlar su flujo.

**8) ¿Está de acuerdo con los impuestos que se fijaron y en su uso durante los pasados 5 años?**

Pienso que ciertos impuestos cumplieron su objetivo de controlar, pero otros lo único que realizaron es generar mayor pobreza, creo deberíamos enfocarnos en aquellos impuestos que realmente producen un bien para la sociedad y no para el gobierno.

## **Entrevista a Ing. Stalyn George Bustos Lindao**

**Perfil:** Analista de impuestos del Grupo DIFARE S.A. desde 2015

**1) ¿Con base en sus conocimientos, que lectura le puede dar al comportamiento del PIB ecuatoriano en los últimos 5 años?**

En los últimos 5 años, según las cuentas nacionales trimestrales del banco central del Ecuador, el enfoque del PIB ha crecido en promedio 3%, mientras que, los valores correspondientes a otros elementos del PIB han disminuido en promedio 1%, con un porcentaje considerable de incremento en el 2017, el gobierno atribuyó un compromiso con el fondo monetario para tener reservas con los procesos de control tributario y eficiencia en el cobro, además de ventas que generan un mayor Impuesto al Valor Agregado (IVA) y contribuciones y poder otorgar préstamos.

**2) ¿Cómo calificaría los 3 últimos gobiernos en el Ecuador, con base a las distintas políticas aplicadas (Pública / Fiscal)?**

En su mayor distinción se destacaron en haber creado una política fiscal restrictiva, agresiva con la finalidad de tener un alto índice recaudador de tributos, luego se elimina esas políticas fiscales restrictiva por consecuencia del COVID-19 y actualmente el gobierno ha eliminado ciertos impuestos para dinamizar la economía sin embargo no han tenido el efecto esperado.

En el gobierno de Rafael Correa hubo mucho gasto público, deudas. Con el Gobierno de Lenin Moreno no hubo mucho gasto público y actualmente con el Gobierno de Guillermo Lasso el riesgo a nivel país disminuyó teniendo un impacto positivo con el fondo monetario.

**3) ¿Considera que es importante el incremento de impuestos para que el Estado pueda tener mayores fondos destinados a la inversión pública?**

Depende porque de cierta manera deberían existir ciertas consideraciones para imponer un nuevo impuesto por ejemplo si las políticas son muy restrictivas frente a la inversión, probablemente los operadores económicos que se encuentran aquí en Ecuador buscan países donde las políticas fiscales sean un poco más liberales como Colombia, Perú y la inversión privada que se encuentre aquí en Ecuador.

saldría hacia esos destinos ocasionando un problema principal en la generación de empleos de nuevos empleos.

El fin de crear normas en lo político fiscal a nivel recaudador no satisface en la inversión pública.

**4) ¿Piensa que la evasión fiscal en el Ecuador afecta significativamente al desarrollo económico del país?**

Si afecta La falta de ver reflejado en inversión pública los tributos recaudados causan el efecto de evasión fiscal en los contribuyentes. Porque de cierta manera existen situaciones como el índice del *doing business* que prácticamente miden ciertos parámetros de infraestructura para determinar si un país está en la capacidad de ser rentable o no para una empresa privada que recién se va a instaurar dentro del Ecuador entre los parámetros que se mide están, por ejemplo; la preparación del personal, infraestructura de obras públicas que permita reducir costos a los inversionistas.

**5) ¿De qué manera considera que el Estado puede darle un correcto uso a lo recaudado por concepto de recaudación tributaria?**

El mejor uso o transparencia que puede dar el gobierno con la recaudación tributaria debe ser en el reflejo de inversión pública

**6) ¿Piensa que la pandemia del COVID-19 afectó negativamente al crecimiento económico del país?**

Definitivamente la pandemia COVID-19 es causante del efecto negativo de la economía y no solo a nivel país sino a nivel mundial.

**7) ¿Bajo su perspectiva, incide la ideología política de los distintos mandatarios de un gobierno en el incremento o reducción de impuestos?**

En cada gobierno incide en mucho la recaudación tributaria y la misma en la aplicación de la inversión pública porque cada gobierno tiene su ideología como los partidos de izquierda son socialistas y ellos crean impuestos que afectan a la clase alta. En cambio, los de gobierno demócratas de partido derecha ellos crean impuestos sin importar el estatus económico.

**8) ¿Está de acuerdo con los impuestos que se fijaron y en su uso durante los pasados 5 años?**

La creación de los impuestos en los últimos años no ha perdido en parte la naturaleza de su recaudación debido a que perdió en parte la progresividad de este

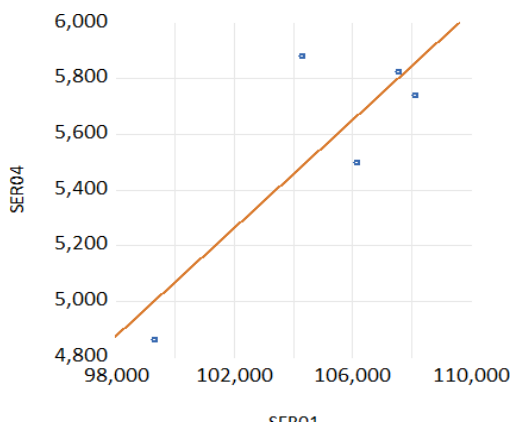
**9) ¿Ecuador necesita una nueva reforma económica/tributaria o piensa que, con las políticas actuales, se está encaminando bien el país?**

Consideraría más una política económica, no tanto tributaria porque en el ámbito tributario estaríamos impactando directamente en los operadores económicos del mercado y por ende estos impuestos al final son transferidos al consumidor. Sin embargo a través de una reforma económica en cierta manera obligamos a los empresarios a invertir un poco más en infraestructura de manera que los costos de abaraten un poco más a nivel de productos, podría ser una política específica para el ingreso de nuevos competidores al mercado eso reduciría los costos de los víveres de la canasta básica que actualmente están sufriendo una inflación y así mismo no impactaríamos en los impuestos que ya se han mantenido durante todo este periodo dando una estabilidad al ámbito tributario.

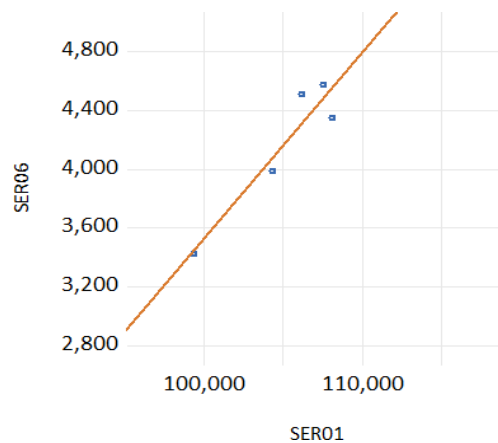
El país no necesita una nueva política económica ya que esto generaría más inestabilidad en la economía local lo que se necesita es una eficiencia tanto en la aplicación como en la recaudación de los tributos y así mismo en la aplicación de la inversión pública.

**Anexo N. 2: Gráficos de correlación hechos en Eviews** **Correlación PIB/ Carga Impositiva**

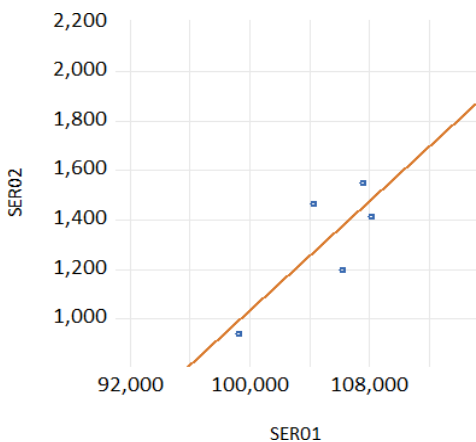
**PIB/IVA**



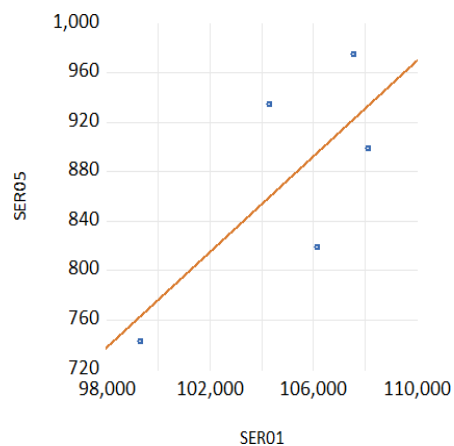
**PIB/OTROS (ISD)**



**PIB/IMPORTACIONES**

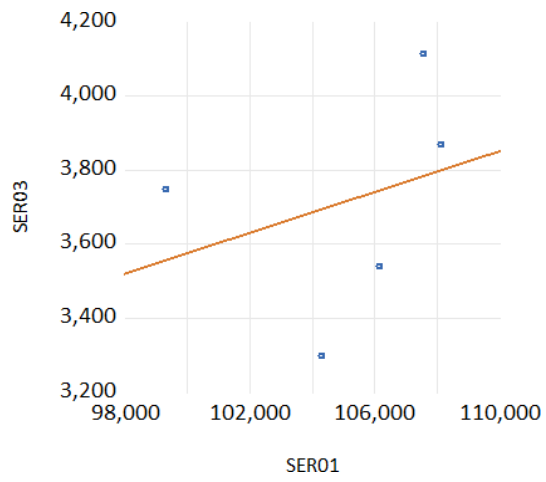


**PIB / ICE**





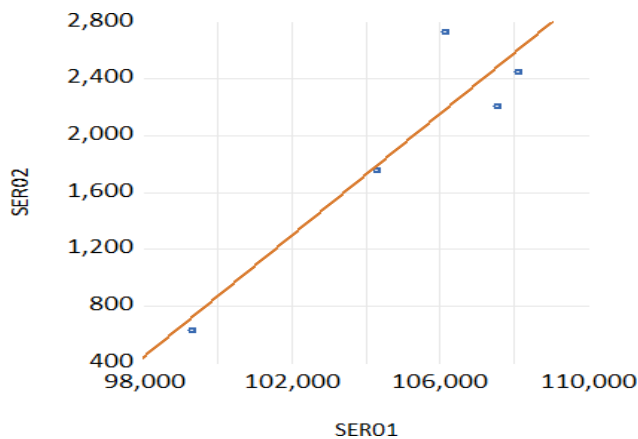
### PIB / RENTA



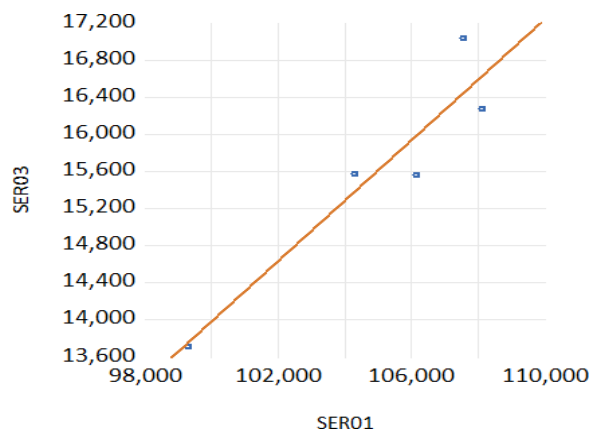
**Anexo N. 3: Gráficos de correlación hechos en Eviews** Correlación PIB/ Ingresos del Estado

Correlation				
	SER01	SER02	SER03	
SER01	1.000000	0.921973	0.941616	
SER02	0.921973	1.000000	0.783253	
SER03	0.941616	0.783253	1.000000	

**PIB/ PETROLEROS**



**PIB/ NO PETROLEROS**



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Murillo Gómez, Leonardo André** con C.C: # **0926744004** autor del trabajo de titulación: **La carga impositiva del Gobierno Central y su incidencia en el crecimiento de la Economía Ecuatoriana 2017-2021**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 27 de octubre del 2022.

f. 

Murillo Gómez, Leonardo André

C.C: 0926744004

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	La carga impositiva del Gobierno Central y su incidencia en el crecimiento de la Economía Ecuatoriana 2017-2021.		
<b>AUTOR:</b>	Murillo Gómez, Leonardo André		
<b>REVISOR/TUTOR:</b>	Lic. Vásconez Samaniego, Víctor Hugo Msc		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
<b>UNIDAD/FACULTAD:</b>	Sistema de Posgrado		
<b>MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:</b>	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Magister en Contabilidad y Finanzas		
<b>FECHA PUBLICACIÓN:</b>	27 de octubre del 2022	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	53
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Contabilidad y Finanzas		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	PIB, Carga impositiva, Crecimiento económico, EViews, Estado.		

**RESUMEN/ABSTRACT** (150-250 palabras): El presente artículo científico, es llevado a cabo sobre la carga impositiva del estado y su incidencia en el crecimiento de la economía ecuatoriana, entre los años 2017 a 2021. El objetivo principal de esta investigación es analizar la relación que existe entre las variables que son; el crecimiento de la economía ecuatoriana, entiéndase el PIB, y los principales tributos que el estado ecuatoriano recauda de sus ciudadanos e identificar si estos tienen o no injerencia directa en el desarrollo del país.

Una vez explicadas las bases teóricas concernientes al tema de investigación como lo son los principales impuestos que se van a tomar en cuenta, la política fiscal y crecimiento económico, se procede a delimitar las herramientas con las cuales se busca dar peso a la investigado en este trabajo por medio de entrevistas a economistas expertos en el tema para obtener su opinión sobre estas variables y luego se recaba información oficial del Banco Central del Ecuador para con base a las cifras de los últimos cinco años realizar un análisis que permita plasmar por medio de gráficos realizados en EViews la correlación de ambas variables de estudio.

Es así, como luego de la tabulación de la información obtenida se observa el verdadero impacto que tiene la carga impositiva sobre el crecimiento del Ecuador.

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b>	<b>Teléfono:</b> +593960282335	<b>E-mail:</b> leonardo695@outlook.com
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Linda Evelyn Yong Amaya	
	<b>Teléfono:</b> +593-4- 3804600	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:linda.yong@cu.ucsg.edu.ec">linda.yong@cu.ucsg.edu.ec</a>	

#### **SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA**

<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>	
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>	